

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	Página 1 de 11

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DECRETO 1082 de 2015

ASPECTOS GENERALES

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ (CUNDINAMARCA)

El municipio en atención a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los parámetros establecidos en la guía para la elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia estatal Colombia Compra Eficiente se permite realizar el siguiente análisis:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA establecido en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual fue adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que a su vez fue modificado por el artículo 2º del decreto nacional 1860 de 2021 y demás normas que regulen la materia, las modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objeto del presente proceso corresponde a la “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ (CUNDINAMARCA)”, por lo cual el análisis del sector se orienta al mercado relacionado con la fabricación, comercialización y suministro de prendas de vestir y calzado de labor.

Los bienes requeridos son de uso común en el mercado nacional y son comercializados por diferentes tipos de proveedores, entre ellos fabricantes, distribuidores, comercializadores y empresas especializadas en dotación empresarial e institucional. Esta situación permite identificar una oferta amplia de bienes que pueden atender las necesidades de las entidades públicas y privadas.

Las prendas de vestir y el calzado de labor presentan diferentes características dependiendo de la actividad para la cual están destinados. Entre los factores que pueden incidir en su precio se encuentran el tipo y calidad de los materiales utilizados, los procesos de confección, las características técnicas de las prendas, los acabados, los elementos reflectivos o de seguridad, el tipo de calzado, las tallas, las cantidades requeridas, los costos de transporte y distribución, entre otros.

Para el presente proceso se requiere adquirir diferentes tipos de prendas y calzado, teniendo en cuenta las funciones desarrolladas por los funcionarios beneficiarios de la dotación. En consecuencia, las características de los bienes se establecen de acuerdo con las necesidades identificadas por la Administración Municipal.

El mercado cuenta con proveedores que tienen capacidad para fabricar o comercializar este tipo de bienes y realizar su entrega de acuerdo con las cantidades y especificaciones solicitadas por la entidad. Por lo anterior, se considera que existe oferta suficiente para atender la necesidad identificada.

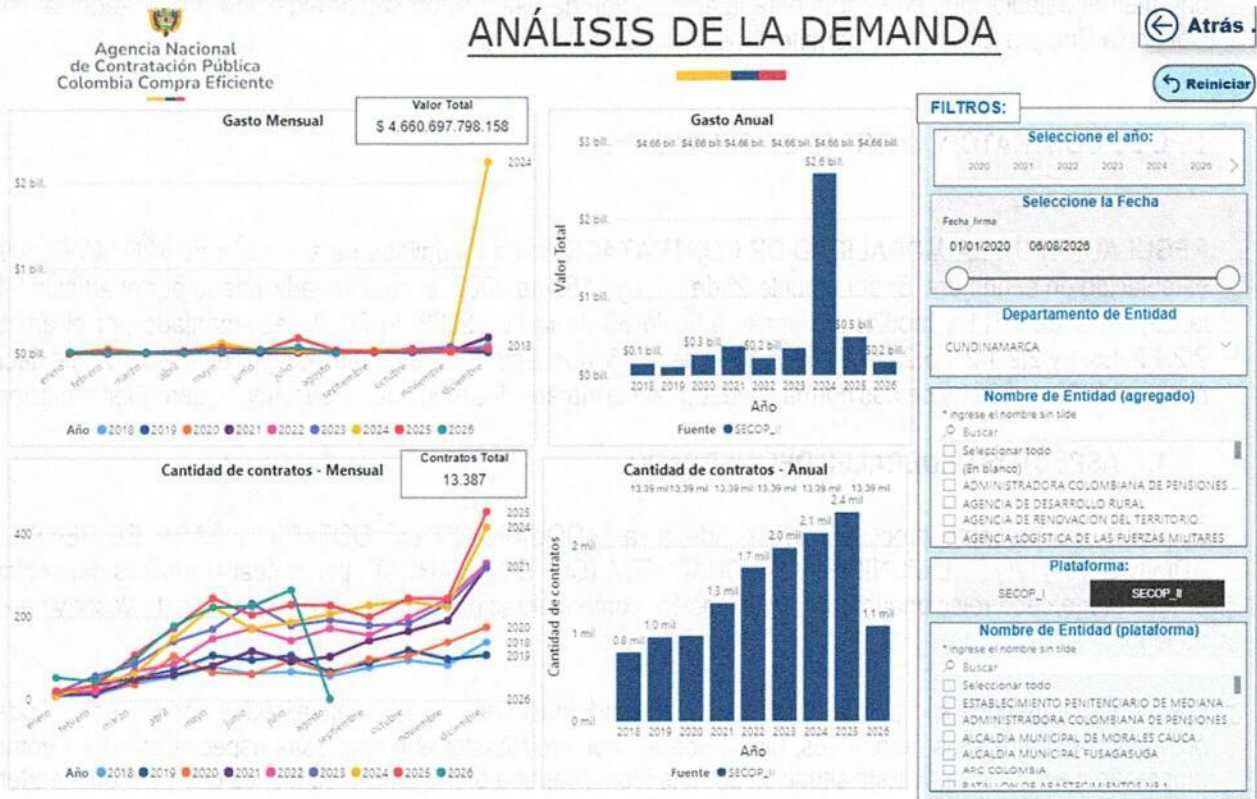
El análisis del sector permite a la entidad conocer las condiciones bajo las cuales se comercializan los bienes que pretende adquirir y establecer condiciones razonables para el proceso de contratación. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente señala que el análisis del sector debe permitir a las

entidades conocer el mercado, identificar proveedores y comprender las condiciones de oferta y demanda, de acuerdo con las características particulares de cada proceso.

2. ANALISIS DE DEMANDA

El análisis de la información reportada con respecto a la Demanda, en el aplicativo para el análisis de la demanda, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra eficiente para los bienes y servicios asociados al proceso.

Como se puede observar en la siguiente grafica se han suscrito un total de 13.387 contratos en el Departamento de CUNDINAMARCA. en el año 2020 a 2026.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año		2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa		447	\$154.526.902.385	3,32%	812	\$262.773.047.546	5,64%	1180	\$157.108.150.258	3,37%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal		354	\$56.149.355.913	1,20%	205	\$47.304.504.057	1,01%	277	\$25.794.704.305	0,55%
5311 - Calzado		101	\$32.860.434.960	0,71%	155	\$34.691.361.079	0,74%	217	\$17.537.636.772	0,38%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches		35	\$5.632.640.855	0,12%	57	\$18.491.618.051	0,40%	38	\$2.635.859.235	0,06%
5314 - Fuentes y accesorios de costura		38	\$9.423.303.020	0,20%	37	\$6.006.464.788	0,13%	34	\$10.756.482.582	0,23%
Total		975	\$258.592.637.133	5,55%	1346	\$369.266.995.521	7,92%	1746	\$213.832.833.152	4,59%

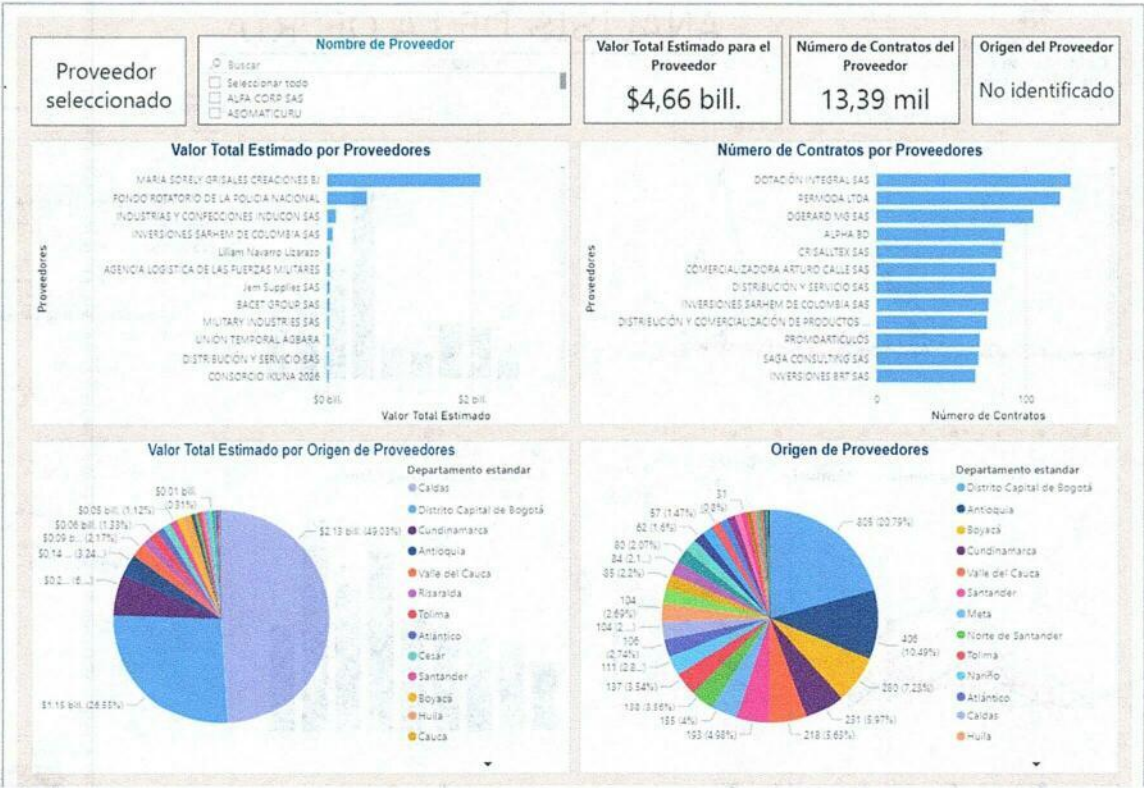
AÑO 2022 - 2024

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año		2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa		1180	\$157.108.150.258	3,37%	1338	\$223.241.703.839	4,79%	1492	\$2.488.066.010.067	53,38%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal		277	\$25.794.704.305	0,55%	273	\$61.488.470.521	1,32%	314	\$43.279.444.652	0,93%
5311 - Calzado		217	\$17.537.636.772	0,38%	259	\$30.192.669.964	0,65%	237	\$25.430.109.751	0,55%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches		38	\$2.635.859.235	0,06%	78	\$26.461.566.453	0,57%	64	\$14.073.401.248	0,30%
5314 - Fuentes y accesorios de costura		34	\$10.756.482.582	0,23%	33	\$3.052.545.974	0,07%	37	\$7.117.808.531	0,15%
Total		1746	\$213.832.833.152	4,59%	1981	\$344.436.956.751	7,39%	2144	\$2.577.966.854.249	55,31%

AÑO 2025 – 2026

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ón	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa		1813	\$396.571.019.384	8.51%	815	\$140.955.199.981	3.02%	8754	\$4.012.973.252.769	86,10%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal		217	\$30.111.004.431	0.65%	119	\$12.156.542.456	0.26%	2342	\$297.158.453.558	6,38%
5311 - Calzado		251	\$36.157.712.430	0.78%	114	\$6.856.201.029	0.15%	1569	\$213.617.099.915	4,58%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches		70	\$14.499.627.955	0.31%	22	\$1.455.171.607	0.03%	464	\$89.934.681.216	1,93%
5314 - Fuentes y accesorios de costura		24	\$5.792.864.588	0.12%	14	\$477.842.261	0.01%	258	\$47.014.310.700	1,01%
Total		2375	\$483.132.228.788	10,37%	1084	\$161.900.957.354	3,47%	13387	\$4.660.697.798.158	100,00%

Por otra parte, en lo que corresponde al valor total estimado por proveedores y número de contratos se observa:



Desde luego, en lo relacionado con la modalidad de selección de estos contratos, la modalidad con mayores contratos fue selección abreviada y litación pública como se puede apreciar en la siguiente grafica



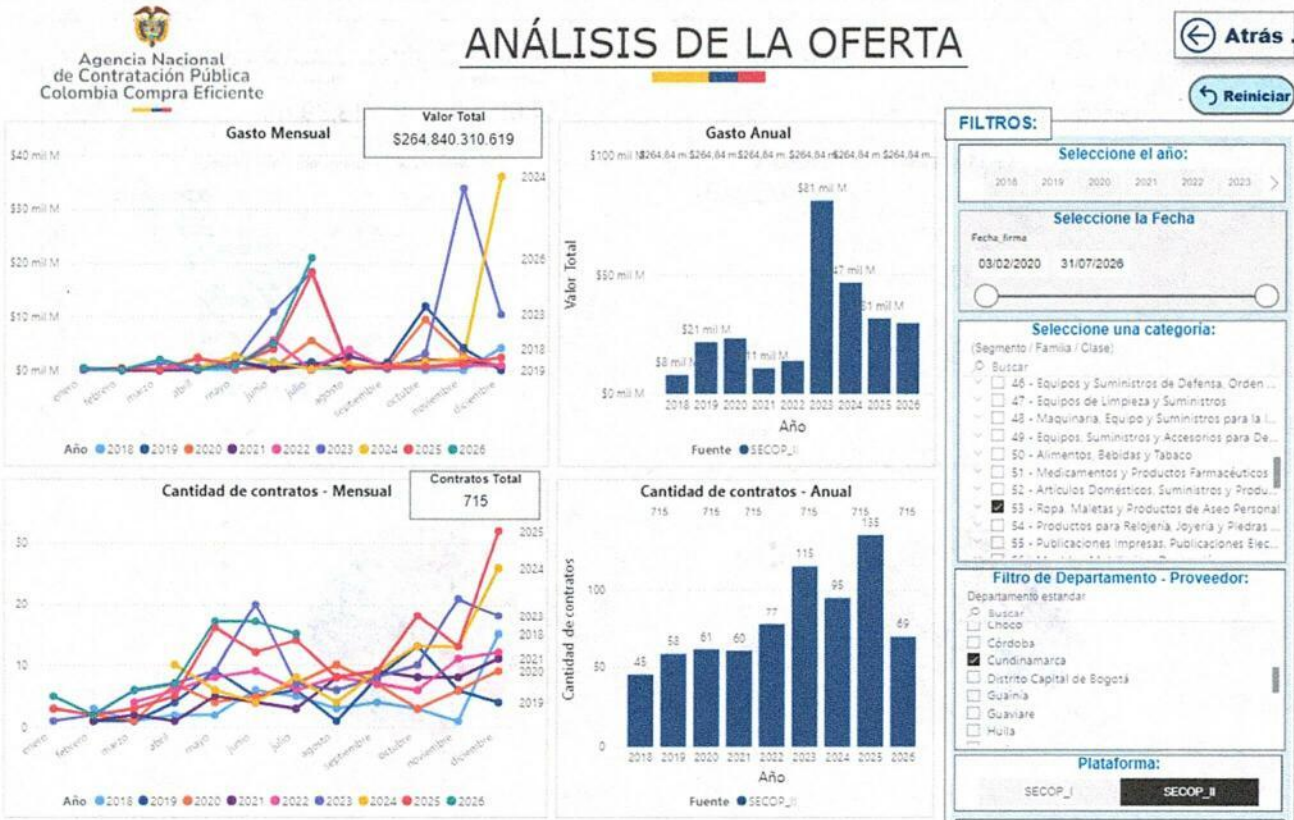
Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

3. ANALISIS DE LA OFERTA

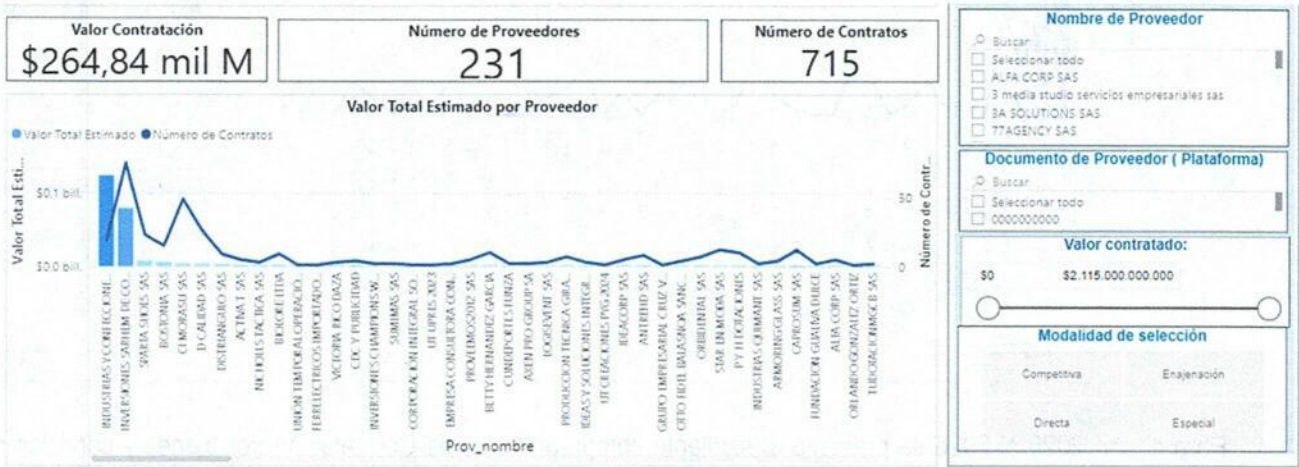
ANALISIS MODELO DE ABASTECIMIENTO DE LA OFERTA

Con el propósito de identificar las dinámicas de adquisición y comportamiento del mercado en torno a los bienes y servicios contratados a través del sistema de compra pública, se realiza el presente análisis del modelo de abastecimiento de la oferta, en el marco de las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente.

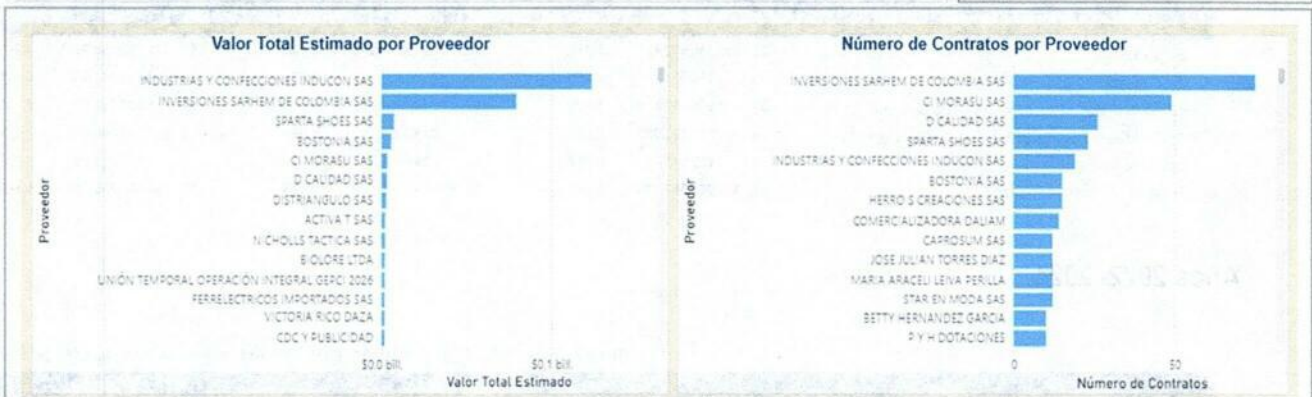
A partir de esta revisión se pretende reconocer el comportamiento del mercado y los niveles de participación de los proveedores, con el fin de aportar insumos para la toma de decisiones estratégicas y la optimización de los procesos de adquisición institucional.



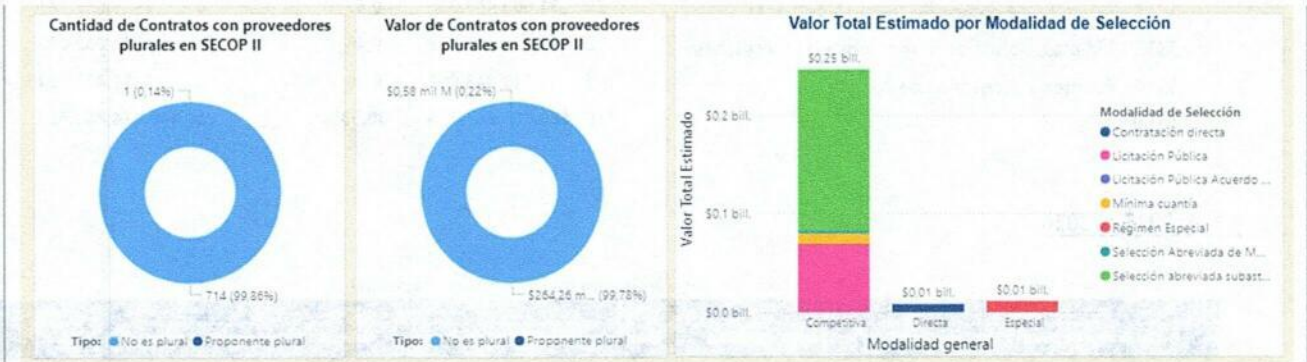
Ahora bien, en lo relacionado con el valor contractual de estos procesos, este fue de \$ 267.84 mil, y conto con un total de 231 proveedores y una ejecucion de 715 contratos



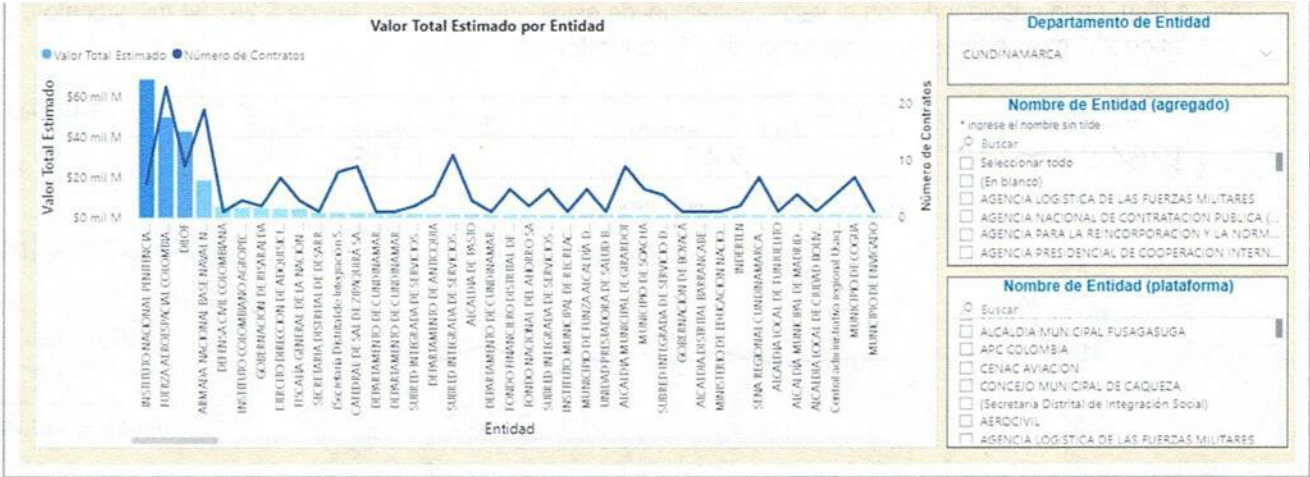
En este sentido, a continuación, se expone el valor estimado por proveedor y el número de contratos por proveedor:



Ahora bien, estos contratos en su mayoría se han suscrito mediante la modalidad de mínima cuantía, como se puede identificar en la siguiente gráfica



Y finalmente a continuación se presenta el valor total estimado por entidad:



Para el año 2020 al 2026 se presentó el siguiente comportamiento de Contratación por bienes y servicios de UNSPSC:

AÑO 2020 -2022

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			2022		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa		25	\$19.365.677.457	7,31%	40	\$9.359.083.248	3,53%	57	\$11.232.098.964	4,24%
5311 - Calzado		5	\$300.566.666	0,11%	5	\$196.937.457	0,07%	7	\$453.440.567	0,17%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal		21	\$2.975.768.574	1,12%	12	\$907.752.278	0,34%	11	\$1.887.738.307	0,71%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches		4	\$235.301.327	0,09%	2	\$133.923.000	0,05%	1	\$43.000.483	0,02%
5314 - Fuentes y accesorios de costura		6	\$132.048.086	0,05%	1	\$61.049.121	0,02%	1	\$40.921.720	0,02%
Total		61	\$23.009.362.110	8,69%	60	\$10.658.745.104	4,02%	77	\$13.657.200.041	5,16%

Años 2022- 2024

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5310 - Ropa		68	\$66.634.029.376	25,16%	73	\$45.381.351.504
5311 - Calzado		21	\$11.328.428.650	4,28%	10	\$598.310.599
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal		20	\$1.665.486.056	0,63%	8	\$429.097.771
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches		5	\$1.230.165.183	0,46%	1	\$12.033.000
5314 - Fuentes y accesorios de costura		1	\$10.848.000	0,00%	3	\$193.467.784
Total		115	\$80.868.957.265	30,53%	95	\$46.614.260.658

AÑO 2025 al 2026

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	2025			2026			Total	
			Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5310 - Ropa		14%	106	\$27.932.605.932	10,55%	57	\$28.680.666.795	10,83%	481	\$231.770.421.669
5311 - Calzado		3%	10	\$845.724.364	0,32%	9	\$327.519.555	0,12%	88	\$19.436.039.556
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal		6%	10	\$905.862.609	0,34%	2	\$406.747.200	0,15%	103	\$9.688.158.436
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches		0%	5	\$1.658.413.652	0,63%				24	\$3.321.261.845
5314 - Fuentes y accesorios de costura		7%	4	\$116.255.602	0,04%	1	\$28.392.200	0,01%	19	\$624.429.113
Total		30%	135	\$31.458.862.159	11,88%	69	\$29.443.325.750	11,12%	715	\$264.840.310.619

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con lo anterior, el Municipio estima que el valor del presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$48.099.181,20), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gastos a que haya lugar, así como aquellos en que puedan incurrir los proponentes para la adecuada ejecución del contrato.

El presupuesto oficial se determinó tomando como referencia el menor valor de las cotizaciones obtenidas, por considerarse el valor más favorable para el Municipio y acorde con las condiciones y necesidades del presente proceso, cuyo resultado es:

TOTAL, DE COTIZACIONES	Valor Mensual
COTIZACIÓN N°1	\$ 52.232.313,00
COTIZACIÓN N°2	\$48.099.181,20

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Con el propósito de satisfacer la necesidad y objeto anteriormente descritos, se requiere ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato, teniendo en cuenta las condiciones aquí señaladas, conforme a las cantidades requeridas, con las calidades, especificaciones, que se indiquen, según la necesidad que se establece y de acuerdo a la siguiente descripción:

DEFINICIÓN TÉCNICA:

Para la ejecución del objeto del contrato se requiere entregar los bienes objeto de adquisición, según el siguiente cuadro de cantidades, el cual contiene las Ítem, descripción, cantidad;

ITEM	DESCRIPCION	CANT. ANUAL
1	OVEROL EN DRIL ENTERIZO COLOR NEGRO CON REFLECTIVO SENCILLO EN LA ESPALDA, PECHO, BRAZOS Y PIERNAS, BORDADO EN PECHO IZQUIERDO Y ESPALDA	15
2	CONJUNTO ANTIFLUIDO 2 PEZAS TELA POLIÉSTER 100% DOMESTICO HOGAR MUJER (COLOR: NEGRO, GRIS Y AZUL OSCURO)	3
3	ZAPATO EVACOL NEGRO REF 080 ANTIDESLIZANTE TODA TALLA	5
4	BOTAS DE CUERO CON PUNTERA DE ACERO DIELECTRICA	40
5	TRAJE EJECUTIVO BLAZER (PANTALON EN DRIL Y CHAQUETA) PANTALON UNISEX	15
6	ZAPATO PARA DAMA LINEA ESPECIAL NEGRO TODA TALLA	40
7	ZAPATOS HOMBRE	3
8	CAMISA PARA DAMA EN TELA LAFAYETTE TODA TALLA	40

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	Página 8 de 11

9	CAMISA PARA CABALLERO EN TELA LAFAYETTE TODA TALLA	3
10	CAMISETA CUELLO TIPO POLO COLOR HOMBRE CABALLERO PUNTO PIQUE (COLOR Y TALLA SUGERIDO POR EL SUPERVISOR)	12
11	CHAQUETA DOTACION EN JEAN MANGAS LARGAS CON PUÑO Y BOTÓN CON PUNTADA DE SEGURIDAD CON HILO 100% POLIALGODÓN NO. 40 Ó 75 (BORDADO Y COLOR SUGERIDO POR EL SUPERVISOR)	12
12	PANTALÓN EN JEAN DE DOTACIÓN INDUSTRIAL CLÁSICO HOMBRE 14 OZ	12
13	CHAQUETA UNISEX IMPERMEABLE TIPO INVIERNO NEGRA	29
14	JEAN CLÁSICO PARA DAMA ESTE JEAN PARA DAMA PRESENTA UN AJUSTE PERFECTO QUE REALZA LA FIGURA FEMENINA, CON UNA SILUETA CLÁSICA DE BOTA RECTA. CUENTA CON DETALLES BORDADOS EN LOS BOLSILLOS TRASEROS QUE AÑADEN UN TOQUE DE ESTILO Y DISTINCIÓN.	13
15	PANTALÓN EN JEAN DE DOTACIÓN INDUSTRIAL CLÁSICO MUJER 14 OZ	1
16	CHAQUETA DOTACION EN JEAN MUJER MANGAS LARGAS CON PUÑO Y BOTÓN CON PUNTADA DE SEGURIDAD CON HILO 100% POLIALGODÓN NO. 40 Ó 75 COLOR Y BORDADO SUGERIDO POR EL SUPERVISOR	1

NOTA 1: El municipio **NO ACEPTARÁ** ningún tipo de excepción, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

NOTA 2: En la especificación de los bienes se debe tener en cuenta cuáles de ellos están gravados con el impuesto a las ventas y cuáles de ellos no, así como el porcentaje a aplicar según corresponda ya que algunos de ellos están gravados con un porcentaje inferior al 19%.

NOTA 3: Igualmente el contratista deberá informar de manera expresa a que régimen tributario pertenece y si está obligando a declarar renta o no.

NOTA 4: El municipio **NO ACEPTARÁ** ningún tipo de excepción respecto a la cantidad y calidad anteriormente detallado, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	ANALISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	Página 9 de 11

5. VALOR DEL CONTRATO:

CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$48.099.181,20) M/CTE, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.

6. FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: MEDIANTE PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO CON LA ENTREGA EFECTIVA Y A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, previa presentación del “formato de informe de ejecución del contrato” y previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar:

- Factura o documento similar.
- Informe pormenorizado de sus actividades.
- Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda.
- Ingreso al almacén

Por su parte el supervisor del contrato deberá:

- Suscribir informe y/o acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

ABONOS EN CUENTA: Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta de **EL CONTRATISTA**.

7. REFERENCIAS CONTRACTUALES:

Se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre la prestación de este servicio en otras entidades estatales del país, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP- y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.

De la búsqueda realizada se identificaron los contratos que se relacionan en el siguiente cuadro:

N°	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	149-2020	SUMINISTRO DE DOTACION DE LABOR A LOS OPERARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA INCENTIVAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ASI MISMO SIRVA PARA SU RESPECTIVA IDENTIFICACION COMO FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETA CON EL FIN DE PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS AL BUEN GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 202020	\$ 38.005.625	15 Día(s)

2	177-2021	SUMINISTRO DE DOTACION DE LABOR A LOS OPERARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA INCENTIVAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ASI MISMO SIRVA PARA SU RESPECTIVA IDENTIFICACION COMO FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETA CON EL FIN DE PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS AL BUEN GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 20202024	\$ 40.556.178	30 Día(s)
3	133-2022	SUMINISTRO DE DOTACION DE LABOR A LOS OPERARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA INCENTIVAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ASI MISMO SIRVA PARA SU RESPECTIVA IDENTIFICACION COMO FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETA CON EL FIN DE PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS AL BUEN GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 20202024	\$ 47.859.896	31 Día(s)
4	180-2023	SUMINISTRO DE DOTACION DE LABOR A LOS OPERARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA INCENTIVAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ASI MISMO SIRVA PARA SU RESPECTIVA IDENTIFICACION COMO FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETA CON EL FIN DE PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS AL BUEN GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 20202024	\$ 53.755.000	193 Día(s)
5	309-2024	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACION PARA LA PROTECCION DEL PERSONAL OPERATIVO, VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA	\$70.137.291,00	7 Día(s)
6	SAMC 017-2025 CONTRATO - 203-2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA.	\$78.864.500	Tres (03) Meses

8. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con el análisis realizado, se establece que los bienes requeridos para atender la necesidad del Municipio de Guachetá se encuentran disponibles en el mercado nacional y son comercializados por diferentes proveedores dedicados a la fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir y calzado de labor.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	ANALISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	Página 11 de 11

Se identifica, por tanto, la existencia de una oferta que permite atender las necesidades de la Administración Municipal, existiendo diferentes alternativas de proveedores que pueden suministrar los bienes de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, la consulta de la oferta, la demanda y los precios del mercado permitirá a la entidad establecer condiciones de contratación acordes con la necesidad identificada, promover la participación de potenciales proveedores y determinar un presupuesto oficial razonable.

En consecuencia, el análisis efectuado permite establecer que resulta viable adelantar el proceso de contratación para la “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ (CUNDINAMARCA)”, de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas que se definan en los documentos del proceso.

En constancia y para todos los efectos legales se firma el presente estudio del sector a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



ALBERSSON ORDÓÑEZ BARBOSA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Proyecto: Yeimy Delgado / apoyo profesional a la oficina de contratación
 Revisó Alberston Ordoñez Barbosa / secretario de gobierno
 Revisó: Marcela Castañeda – Asesora Jurídica